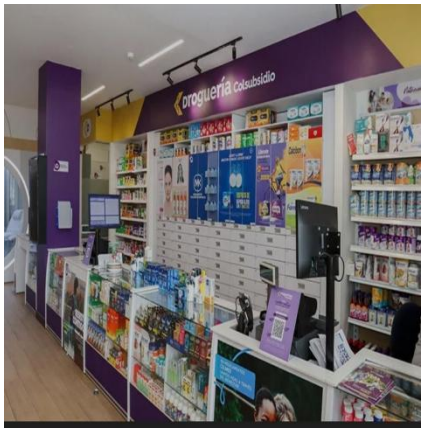
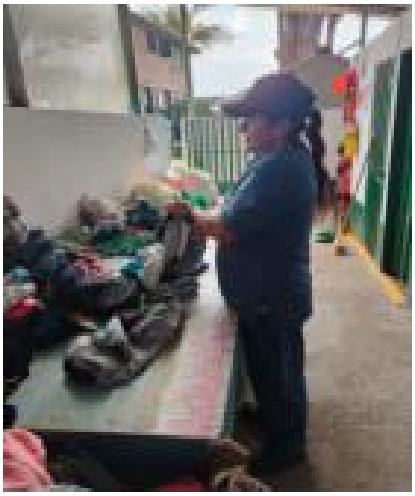
INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO DE ASOCIACION No:	008 - 2025
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA
OBJETO:	Aunar esfuerzos para garantizar la ejecución de acciones tendientes para brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de Pueblorrico - Antioquia.
PERIODO DEL INFORME	2 Octubre - 1 Noviembre de 2025
NOMBRE SUPERVISOR:	Secretaria de salud, Bienestar social y Educación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS ANEXADAS
Presentar un plan de inversión destinado a funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio.	**Actividades de formación a las familias** Mensualmente los profesionales de la Corporación capacitan a las familias por espacio de una hora y treinta minutos aproximadamente en temas relacionados con socialización de estrategias en el manejo de los usuarios y funcionamiento institucional **Actividades de capacitación para el fortalecimiento de lazos** familiares, desde el área psicosocial se realizan contactos con las familias con el fin de hacer psicoeducación a las mismas Debido a la ubicación de la residencia de las familias se aprovechan	**SE REALIZAN GENERALMENTE UNA POR MES POR ITEM**	 

	los espacios de visitas para interactuar con las familias resolver dudas y dar algunas recomendaciones Consultas especializadas cuando a través de la aseguradora del usuario no se consigue una atención oportuna y se requiere con urgencia para garantizar las condiciones de salud del usuario Pruebas diagnósticas que la eps en su momento no cubra y se requieran para diagnósticos específicos Transportes fuera del oriente antioqueño cuando las citas con especialistas sean ordenadas para la ciudad de Medellín **Staff de profesionales** la corporación cuenta con un grupo de profesionales que atiende a los usuarios teniendo en cuanto las necesidades individuales de cada uno		 **GUARNE, 31 DE OCTUBRE DEL 2025** **CUENTA DE COBRO 017** **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA** **NIT: 900468564 - 6** **DEBE A:** WILSON DARIO FLOREZ OSORIO CC: 71.691.359 **LA SUMA DE:** $ 1'920.000 **VALOR EN LETRA:** UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS **POR CONCEPTO DE:** Prestación de servicios como fisioterapeuta (capacitación, evaluación, tratamiento y gimnasia), del 01 de octubre del 2025 al 29 de septiembre del 2025. Valor hora: $ 80.000 (ochenta mil pesos). Total, horas realizadas: 24 **Favor Consignar a la cuenta personal:** Bancolombia ahorros No 02423764093 a nombre de Wilson Darío Flórez Osorio Gracias por su atención. **Nota:** "El suscrito se acoge al régimen simple de tributación según el artículo 911 del Estatuto Tributario. Por lo tanto, no se le debe practicar retención en la fuente." **WILSON DARIO FLOREZ OSORIO** **CC. 71.691.359** **Fisioterapeuta: Reg: 5022199** **Esp: SGSST: Lic: 2023060211805**
Presentar atención integral a los discapacitados mentales, representados en alojamiento, alimentación, la cual debe garantizar el adecuado nivel nutricional a cada persona, mediante	Durante el proceso de atención de los usuarios del municipio de Pueblorrico se les garantiza **Alojamiento** dotado con cama**,** colchón y protector dos cobijas cubrelecho almohada con protector	**DURANTE LA PERMANENCIA DE LOS USUARIOS EN LA CORPORACION** **SE REALIZARON ACTIVIDADES EN ESTE ITEM VALORACION MEDICA**	

la definición de una minuta patrón, higiene, vestuario, garantizar la atención integral en salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos. Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención por auxiliar de enfermería y cuidadores las 24 horas del día.	**Alimentación** Cada usuario cuenta con valoración nutricional de ingreso con sus respectivos seguimientos, acorde a sus requerimientos nutricionales **Higiene y vestuario** Los usuarios cuentan con sus elementos de higiene personal y el vestuario necesario acorde al clima **Cuidado asistencial** La institución a través de auxiliares de enfermería y cuidadores apoyan todas las actividades de los cuatro usuarios durante las 24 horas del día. Adicional a esto el cuidado en el hospital cuando por condiciones de salud se requiere que el usuario este hospitalizado **Salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos**. **Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención en salud mental** Desde la institución son atendidos según su necesidad por médico general y psicología, y se les garantiza los medicamentos mientras la eps asigna las citas con cada uno de los especialistas que requieran	**SE ANEXAN EVIDENCAS DE CADA ITEM**	  

Realizar actividades como: actividades recreativas ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención en salud mental.	**Actividades recreativas ocupacionales y de mantenimiento físico.** A través de terapia ocupacional y los talleristas se les garantiza la atención y la inclusión en estas actividades acorde a la funcionalidad de cada uno y la capacidad de participación	**6 ACTIVIDADES DURANTE EL MES**	  

Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas, registros fotográficos, listados de los beneficiarios)			CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA LISTADO DE USUARIOS **PUEBLORRICO** 1 Henao Marulanda Luz Mery F 1.039.421.039 16/06/1972 50 16/07/2021 Savia Salud 2 Torres Luz Helena F 21.830.807 13/06/1960 62 27/01/2022 Coosalud 3 Henao Marulanda Jose Humberto M 1.039.421.984 15/04/1995 31/05/2023 Coosalud 4 Cano Arroyave Maria de las Mercedes F 21.920.014 14/08/1959 64 04/11/2023 Savia Salud ARUS Información de la Planilla Pagada Nit de comercio Operador de Información 900891094-5 Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo) Descripción Pago de SuAporte Fecha 2023-02-16, 10:09:03 AM en horario extendido Periodo de Cotización Otros Riesgos enero de 2023 Periodo de Cotización Para Salud febrero de 2023 Empresa CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA NIT 900469564 Código Sucursal (Nombre) ( ) Referencia de Pago/ Número Planilla 61529454 Tipo de Planilla E Número Transacción Bancaria/ CUS 1925172374 Banco (1007) - BANCOMEVA S.A. Valor $ 16.976.700 Estado de la Transacción Aprobada Dirección IP de Origen 10.0.19.58 NIT Código Administradora Número Afiliados Valor sin Mora Total Intereses Mora N900224608 23D01 PORVENIR 11 $ 1.946.400 $ 11.600 N900339739 23D01 PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS 22 $ 4.167.200 $ 24.000 N900339094 25-14 COLPENSIONES 5 $ 829.100 $ 5.000 N900155294 EPS037 NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A. 7 $ 1.129.600 $ 6.700 N901093846 ESS091 ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS 1 $ 143.500 $ 900 N900231442 EPS005 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. 1 $ 145.000 $ 900 N900133607 EPS002 SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD 1 $ 85.000 $ 600 N900934100 EPS040 ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD) 7 $ 1.090.100 $ 6.600 N900729715 EPS042 COOSALUD CONTRIBUTIVO 1 $ 145.000 $ 900 N900507702 EPS010 EPS SURA 21 $ 2.933.500 $ 17.400 N900903790 14-11 ARL SURA 39 $ 421.100 $ 2.500 N899999041 CCF04 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA 38 $ 1.728.700 $ 10.300 N899999034 PASENA SENA 38 $ 854.900 $ 5.200 N899999239 PAICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 38 $ 1.345.000 $ 7.700 SubTotales: $ 16.976.100 $ 102.600 Total a Pagar: $ 16.976.700
Las que se deriven de la naturaleza del presente convenio y garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Inclusión en entrega de dotación personal higiene y vestuario Inclusión en actividades extraordinarias de fin de año Es importante anotar que a los usuarios por su baja funcionalidad no se les entrega los elementos de higiene personal, sino que se le entrega al personal asistencial para que los atienda	**NO SE DETERMINA UN NUMERO DE ACTIVIDADES SE HACE A NECESIDAD DE CADA USUARIO**	

Consolidar un informe final de impacto del proyecto donde se describa el mejoramiento de las condiciones de vida de las dos personas con discapacidad mental, en todos los campos que están dentro del componente del convenio.	Se realiza informe mensual acorde a las orientaciones de la supervisión del convenio, dando cuenta de la evolución física y mental que cada uno de los usuarios durante las fases de ingreso y de permanencia de ellos en la corporación El cumplimiento de cada uno de los componentes del convenio se demuestra en los informes que se presentan mensualmente al municipio, supervisión por parte de la administración municipal de Pueblorrico donde evidencia el cumplimiento y el servicio que se le ofrece a cada uno de los usuarios quienes se encuentran en modalidad internado en la corporación. A los usuarios del convenio se les brinda permanentemente alojamiento, alimentación basada en una minuta realizada por el profesional en nutrición, se garantiza higiene, vestuario, atención permanente en salud todo bajo el cuidado de profesionales calificados. Se ofrecen actividades complementarias como:		   

	• Apoyo espiritual el cual consiste en una misa mensual y comunión quincenal • Imposición de la Santa Ceniza • Actividades culturales y recreativas realizadas por área de terapia ocupacional y talleristas • Actividades de promoción y prevención en las cuales se hacen seguimientos médicos de acuerdo a las necesidades de cada usuario y se diseña desde cada área planes de atención según las patologías de cada usuario • Mensualmente se realizan talleres de formación a las familias de los usuarios las cuales consisten en socializar estrategias de manejo para que las familias vayan conociendo el manejo de las patologías de sus familiares, en este caso es difícil que las familias de		  

	Pueblorrico acedan a esta formación por la distancia y el nivel cultural dado que por razones de bioseguridad las capacitaciones se hacen virtuales • Tramites en salud con el fin de garantizar el acceso integral a estos servicios, tramite de cartas de portabilidad, toma de muestras de laboratorio, compra de medicamentos • Staff de profesionales para garantizar valoraciones iniciales y seguimientos necesarios para cada usuario		  **GUARNE, 31 DE OCTUBRE DEL 2025** **CUENTA DE COBRO 017** **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA** **NIT: 900468564 - 6** **DEBE A:** WILSON DARIO FLOREZ OSORIO CC: 71.691.359 **LA SUMA DE:** $ 1'920.000 **VALOR EN LETRA:** UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS **POR CONCEPTO DE:** Prestación de servicios como fisioterapeuta (capacitación, evaluación, tratamiento y gimnasia), del 01 de octubre del 2025 al 29 de septiembre del 2025. Valor hora: $ 80.000 (ochenta mil pesos). Total, horas realizadas: 24 **Favor Consignar a la cuenta personal:** Bancolombia ahorros No 02423764093 a nombre de Wilson Dario Flórez Osorio Gracias por su atención. **Nota:** "El suscrito se acoge al régimen simple de tributación según el artículo 911 del Estatuto Tributario. Por lo tanto, no se le debe practicar retención en la fuente." **WILSON DARIO FLOREZ OSORIO** **CC. 71.691.359** **Fisioterapeuta: Reg: 5022199** **Esp: SGSST: Lic: 2023060211805**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	EVIDENCIAS	SOLICITADAS POR
Capacitaciones a las familias Compra de medicamentos Compras de pañales Insumos médicos Realización de pruebas de laboratorio **Convocatorias a encuentros con redes de apoyo sociofamiliares** Con el propósito de fortalecer los vínculos entre los usuarios y sus redes de apoyo sociofamiliares, así como de garantizar su participación en los procesos institucionales, se realizan convocatorias periódicas a encuentros de diálogo, orientación y acompañamiento. • El **lunes 20 de octubre de 2025**, se realizó la convocatoria para la capacitación mensual de la institución, con el propósito de brindar a las familias herramientas que faciliten la vinculación efectiva de las redes de apoyo sociofamiliares en el acompañamiento a personas con enfermedades mentales.		 

PSICOLOGIA	LUZ MERY HENAO MARULANDA
	Usuaria con antecedentes de Esquizofrenia Paranoide, con síntomas negativos marcados; para este periodo no se presentan novedades significativas con la usuaria, ya que continúa estable en su proceso de atención; acata algunas instrucciones sencillas y presenta adecuados patrones de sueño y alimentación; dado el diagnóstico de la usuaria, se aclara que es dependiente para el cuidado, su proceso de acompañamiento se continúa realizando por medio de la observación en campo, así como las recomendaciones dadas al personal auxiliar y de cuidado con respecto al cuidado y atención, pues la usuaria carece de intención comunicativa, y su proceso de atención y cuidado se enmarca en la modalidad asistencial. A la fecha, la usuaria

	presenta adecuada adherencia al tratamiento. **LUZ HELENA TORRES** Usuaria con antecedentes de Trastorno Afectivo Bipolar, con episodios maníacos de consideración. En este periodo no se presentan novedades con la usuaria en su área emocional y comportamental, ya que viene estable en términos generales; para este periodo, la usuaria se ha mostrado más motivada y dispuesta para vincularse a los espacios de actividades grupales, en los cuales fortalece su proceso de socialización y dinamiza su estancia en el medio institucional. Actualmente se encuentra en proceso de intervención grupal, donde se promueve la expresión emocional y su vinculación con el grupo. A la fecha, la usuaria viene con adecuados patrones de sueño y alimentación. **JOSE HUMBERTO HENAO MARULANDA** Usuario con antecedentes de autismo, y discapacidad intelectual, con deterioro del comportamiento; en este periodo el usuario viene estable en su esfera anímica y comportamental, sin embargo, reincide en conductas disruptivas con respecto a la ingesta de alimentos, lo cual se continúa abordando desde la pedagogía y el acompañamiento permanentes; se aclara, que las conductas de agresión derivadas de la ingesta de alimentos han disminuido, pero debe tenerse en cuenta que pueden reaparecer, ya que el usuario presenta nulo control de impulsos y emociones; por lo cual se continúa brindando espacio de orientación y acompañamiento al personal de cuidado, con el fin de evitar situaciones más complejas que derivan de la agresión que puede presentar el usuario. Hasta el momento, el usuario presenta adecuada adherencia al tratamiento, y sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera adecuada. **MARÍA DE LAS MERCEDES CANO ARROYAVE** Usuaria con diagnóstico de Esquizofrenia de larga data, para este periodo no se han presentado novedades con la usuaria, ya que viene estable en su proceso de atención y con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico; se continúa promoviendo espacios de reflexión y pedagogía con respecto a su autocuidado,

	evitando la exposición al sol por tiempos prolongados, lo cual, a la fecha, se viene regulando, y con una respuesta favorable por parte de la usuaria ante las recomendaciones dadas; a nivel comportamental, la usuaria se muestra más abierta al diálogo y la interacción, se motiva para vincularse a los espacios de actividades grupales e individuales. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva, y con correcta adherencia al tratamiento.
TRABAJO SOCIAL  	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** **Gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo sociofamiliar:** Desde el área de Trabajo Social se realizó la gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo sociofamiliar de los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, en cumplimiento de lo establecido en el convenio con el Municipio de La Ceja. Estas comunicaciones tuvieron como propósito fortalecer el vínculo entre el usuario, su familia y la institución, posibilitando el acompañamiento afectivo y social, la actualización de información sobre el estado de salud y bienestar de los(as) usuarios(as), así como la resolución de inquietudes por parte de las familias. Las llamadas se desarrollaron de acuerdo con un cronograma establecido, garantizando que cada usuario contara con al menos uno o dos espacios de comunicación al mes con sus familiares o red de apoyo cercana. Asimismo, se realizó registro detallado de cada contacto, lo que permite hacer seguimiento a la calidad de los vínculos sociofamiliares y detectar situaciones de riesgo o necesidades particulares que requieren un abordaje institucional. • El **viernes 3 de octubre de 2025,** la usuaria **Luz Helena Torres** realizó llamada a su red de apoyo sociofamiliar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación • Los **miércoles 1, 8, 15, 22 y 24 de octubre de 2025,** el usuario **José Humberto Marulanda Henao** realizó llamada a su red de apoyo sociofamiliar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación • El **miércoles 15 octubre de 2025,** la usuaria **Luz Helena Torres** realizó llamada a su red de apoyo sociofamiliar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES **NOTA:** Carpeta a disposición de la evidencia de las visitas y las llamadas telefónicas de los usuarios.	• A la usuaria **María de las Mercedes Cano Arroyave** se le brindó la oportunidad de realizar dos llamadas telefónicas durante el mes; sin embargo, manifestó que no deseaba establecer contacto telefónico con su red de apoyo familiar. **Visitas de la red sociofamiliar en la institución:** Durante el mes, los usuarios vinculados al convenio no recibieron visitas presenciales por parte de sus redes de apoyo sociofamiliar. No obstante, algunos mantuvieron contacto telefónico con sus familiares, favoreciendo la continuidad del vínculo socioafectivo. **Gestión de celebraciones y actividades institucionales:** • El **jueves 2 de octubre de 2025**, se llevó a cabo la celebración de la eucaristía, presidida por el sacerdote, brindando a los usuarios un espacio de reflexión espiritual y fortalecimiento de la fe. • El **jueves 16 de octubre de 2025**, los usuarios recibieron la comunión, presidida por el sacerdote, en un espacio de reflexión y recogimiento espiritual, promoviendo el fortalecimiento de su fe y bienestar emocional. • El **viernes 31 de octubre de 2025**, se realizó una actividad de integración con motivo de la celebración de Halloween junto a los usuarios. Durante la jornada, algunos de ellos presentaron una obra de teatro para sus compañeros, además compartieron un refrigerio y disfrutaron de un espacio musical que promovió la convivencia y el fortalecimiento de los lazos sociales dentro de la institución. **Convocatorias a encuentros con redes de apoyo sociofamiliares** Con el propósito de fortalecer los vínculos entre los usuarios y sus redes de apoyo sociofamiliares, así como de garantizar su participación en los procesos institucionales, se realizan convocatorias periódicas a encuentros de diálogo, orientación y acompañamiento. • El **lunes 20 de octubre de 2025**, se realizó la convocatoria para la capacitación mensual de la institución, con el propósito de brindar a las familias herramientas que faciliten la vinculación efectiva de las redes de apoyo





sociofamiliares en el acompañamiento a personas con enfermedades mentales.

Otras actividades

- El **miércoles 01 de octubre de 2025**, se asistió a la capacitación de la brigada de bomberos, en la cual se realizó un simulacro de emergencia con la participación de los usuarios y el personal de la Corporación San Miguel Arcángel, con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de riesgo, evaluar los tiempos de evacuación y promover la adecuada aplicación de los protocolos de emergencia institucionales
- El **sábado 4 de octubre de 2025**, se participó en la reunión del Comité de Emergencias, con el propósito de analizar los riesgos a nivel institucional e identificar las falencias presentadas en la brigada de emergencias, con base en el simulacro realizado en días anteriores.
- El **martes 14 de octubre de 2025**, se asistió a la capacitación sobre prevención del maltrato, orientada por la psicóloga de la institución. Durante el encuentro se abordaron los diferentes tipos de maltrato, las causas más comunes que lo originan y las consecuencias que este genera tanto en los usuarios, como en el personal y en la institución, promoviendo la sensibilización y el fortalecimiento de una cultura de respeto y buen trato.
- El **sábado 18 de octubre de 2025**, se asistió a la reunión del COPASST, con el fin de definir los puntos de señalización que hacen falta en la institución, con el propósito de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en el entorno laboral, garantizando el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.
- El **martes 21 de octubre de 2025,** se participó en una capacitación impartida por el Cuerpo de Bomberos sobre el manejo adecuado de extintores. Durante la jornada, se explicó la clasificación de los tipos de fuego y los extintores correspondientes para cada situación de emergencia que pueda presentarse, fortaleciendo así las competencias del personal en la prevención y atención de incidentes.
- El **sábado 25 de octubre de 2025,** se realizó la capacitación mensual dirigida a las redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios, en la cual se abordó el

NUTRICIÓN







tema de la promoción de la estimulación cognitiva a través de la voluntad afectiva de las familias.

Acompañamiento a usuarios durante el consumo de alimentos en el comedor.

En el acompañamiento a los usuarios durante el consumo de alimentos se evidenció que algunos de ellos se encuentran por encima del peso adecuado para su estatura, mientras que otros están por debajo de su peso adecuado, esto además se confirmó a través de las valoraciones nutricionales que se realizan de manera regular.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hicieron algunos cambios estratégicos buscando disminuir un poco el aporte de calorías en los que presentan mayor peso y elevar ese aporte en aquellos que por sus patologías, comportamiento ansioso o necesidades particulares tienen un mayor gasto energético.

La estrategia consistió en intercambiar algunos usuarios del grupo 1 y 3 del comedor, de manera que los a los del grupo 1 se les haga una leve disminución en las porciones servidas, mientras que a los del grupo 3, un aumento en las porciones, con el propósito antes mencionado.

Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.

Para la capacitación del mes de octubre, se hizo un repaso general de la información más álgida que se debe tener en cuenta para el funcionamiento adecuado del servicio de alimentación, detallando específicamente aquellos temas que se entregan al momento de la inducción al nuevo personal, de manera que la información entregada a la persona que ingresa nueva al servicio de alimentación, esté completamente alineada a los procesos y procedimientos que se llevan diariamente en este para garantizar una alimentación inocua y en las porciones indicadas a los usuarios de la Corporación.

Se archiva acta en carpeta con firmas y evidencias fotográficas.

Inducción a personal nuevo que ingresa al servicio de alimentación.

A través de un documento guía que incluye de manera general los temas que competen al servicio de alimentación, se realiza la inducción desde el área de nutrición a la nueva manipuladora de alimentos; esta inducción además de entregar información teórica, incluye un recorrido por los diferentes niveles de la Corporación,

	acompañamiento en comedor durante la entrega de la alimentación a los usuarios, presentación del equipo de manipulación, recorrido por las diferentes áreas del servicio de alimentación, explicación de procedimientos, ciclo de menú publicado, muestra de equipos y menaje y por último una evaluación a la persona que acaba de recibir la inducción con el fin de analizar el nivel de comprensión que adquirió luego de recibirla y determinar si requiere una mayor profundización de los temas. **Se anexa a este informe el documento de inducción y la evaluación realizada** **Diligenciamiento permanente de formatos.** Se continúa con el diligenciamiento permanente de los formatos de limpieza y desinfección, toma de temperatura de equipos de refrigeración, higiene personal de las manipuladoras de alimentos, recibo de materias primas, entre otros, los cuales dan cuenta de algunos de los procesos que se llevan a cabo dentro del servicio de alimentación. Actualmente se tienen diseñados e implementados los siguientes formatos: - Revisión de higiene personal al equipo manipulador de alimentos (semanalmente). -Recibo de materias primas (semanalmente). -Semáforo PEPS con stickers que garanticen que los primeros alimentos que llegan son los primeros en salir. (semanalmente). -Formato de limpieza y desinfección de equipos, menaje, superficies, alimentos y empaques. (diariamente) -Temperatura de equipos de refrigeración. (diariamente). Adicional a los formatos detallados anteriormente, se encuentran los listados de los grupos del comedor y nivel 4, en los que se incluyen los nombres de cada uno de los usuarios con especificaciones de alimentación, consistencia y recomendaciones particulares, los cuales son actualizados de manera permanente y oportuna para garantizar la alimentación que requiere cada usuario.
FISIOTERAPIA	**LUZ HELENA TORRES** Promover las diferentes habilidades Físicas y cognitivas de los usuarios de la Corporación que, por sus características patológicas, mentales y por la edad alteran la motricidad, al mismo tiempo al reconocimiento de su cuerpo y la funcionalidad de cada una de sus partes. utilizando diferentes elementos como balones, aros y obstáculos, que promuevan la coordinación, el equilibrio,

	acción reacción, reflejo de protección. Procurando por medio de la actividad física la prevención de enfermedades propias del sedentarismo, y la autoconservación al evitar en lo posible mayor deterioro de la motricidad.
DIFICULTADES:	• La distancia, las condiciones de salud y la edad del padre de una de las usuarias que no permite el contacto directo con los usuarios mediante visita presencial
Acciones implementadas frente a las dificultades:	• Facilitación de espacio para que telefónicamente se pueda establecer contacto entre ellos - Video llamadas • Información a través de correos electrónicos • Acompañamiento por parte de profesionales de Pueblorrico a las familias de los usuarios • Comunicación permanente de funcionarios de la administración con la corporación para estar actualizados sobre la evolución de los usuarios • Trabajo desde el áreas asistencial y psicosocial diseñado estrategias con el fin de que los usuarios se adaptarán a las rutinas institucionales con el fin de mejorar sus condiciones de vida

RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
 **CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA** **Representante Legal**	**1 Noviembre de 2025**